RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

LIBRO 3°, TÍTULO IX, CAPÍTULO II

ANEXO 1: ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna debe incorporar la revisión de los siguientes aspectos, en función a las operaciones y servicios que presta la entidad supervisada, considerando en la realización del trabajo, mínimamente las instrucciones contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros:

	Descripción	Libro Título Capítulo	Sección	Artículo
a.	Prestación de Servicios de Remesas;	L01T02C07	6	6
b.	Revisión de los bienes adjudicados y su tratamiento;	L02T01C05	3	2
c.	Revisión de cuentas corrientes, a plazo y de ahorro de los empleados;	L02T02C04	3	2
d.	Revisión de Límites Legales y Relaciones Técnicas;	-	-	-
e.	Registro de Bancos Extranjeros con Grado de Inversión;	L02T05C01	2	8
f.	Caución de Directores u Órganos equivalentes, síndicos, ejecutivos y funcionarios;	L02T05C03	3	1
g.	Cajeros Automáticos y sistemas relacionados;	L02T06C01	8	2
h.	Revisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Puntos de Venta de Seguros de Comercialización Masiva;	L02T07C01	3	2
i.	Contribuciones o aportes a fines sociales, culturales y gremiales;	L02T07C02	3	2
j.	Revisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos;	L02T07C03	5	2
k.	Funcionamiento del Fondo de Garantía;	L02T07C04	5	2
1.	Cumplimiento de las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos;	L03T01C01	6	1
m.	Riesgo crediticio y calificación de cartera de créditos;	L03T02C01 L03T02C04		
n.	Riesgo de liquidez;	L03T03C01	6	1
0.	Cumplimiento de los Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra;	L03T04C02	3	3
p.	Riesgo por tipo de cambio;	L03T04C01	5	1
q.	Control de la Posición Cambiaria;	L03T04C03	3	2
r.	Riesgo Operativo;	L03T05C02	7	1
s.	Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos;	L03T06C01	4	4
t.	Gestión de Seguridad de la Información;	L03T07C02	12	1
u.	Análisis de Vulnerabilidades;	L03T07C02	12	1
v.	Pruebas realizadas a los Planes de contingencias tecnológicas y de continuidad del negocio;	L03T07C02	12	1
w.	Seguridad Física;	L03T07C03	6	1

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Descripción		Libro Título Capítulo	Sección	Artículo
х.	Consolidación de estados financieros del conglomerado (en tanto no se otorgue la Licencia de Funcionamiento de las Sociedad Controladora de Grupos Financieros);	L03T08C01		13
y.	Análisis Financiero de los estados financieros;	L03T09C02	6	7
z.	Cartera de Inversiones;	L03T09C02	6	7
aa.	Cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, Asamblea de Socios o Asociados, según corresponda, el Directorio, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia o el Comité de Auditoría;	L03T09C02	6	7
bb.	Cumplimiento y avances del Plan Estratégico;	L03T09C02	6	7
cc.	Seguimiento de la regularización e implementación de instrucciones, observaciones y recomendaciones de ASFI y Auditores Externos;	L03T09C02	6	7
dd.	Consolidación de estados financieros de la Sociedad Controladora de Grupos Financieros (a partir de la otorgación de la Licencia de Funcionamiento);	L03T09C02	7	4
ee.	Evaluación de las operaciones intragrupo;	L03T09C02	7	4
ff.	Puntos de reclamo;	L04T01C01	4	2
gg.	Servicio de Distribución, Canje y Fraccionamiento del Material Monetario;	L04T01C03	3	5
hh.	Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad;	L05T02C03	4	2
ii.	Lavado de dinero o legitimación de ganancias ilícitas (Artículo 9° del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011);	-	-	-
jj.	Sistemas de Información y Comunicación de al menos:			
1	Encaje Legal;	L02T02C08	7	2
2	Central de Información Crediticia (CIC);	L03T02C02	2	5
3	Cuentas Corrientes clausuradas;	L02T02C03	4	4
4	Módulo de Registro de Información Institucional del Sistema de Registro del Mercado Integrado;	L03T09C02	6	7
5	Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP).	L03T09C02	6	7
kk.	Revisiones y controles acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contratos.	L02T05C07	5	2